

# Juez español ordena investigar propiedades de exviceministro Nervis Villalobos

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz, ha ordenado el registro de las propiedades del exviceministro de Energía de Venezuela Nervis Villalobos y del empresario venezolano Leopoldo Alejandro Betancourt, quien fue detenido la semana pasada en Londres y puesto en libertad horas después. El magistrado, en colaboración con la Fiscalía Anticorrupción, investiga una trama de supuesto blanqueo de capitales procedentes de Venezuela.

Entre las propiedades de Betancourt que fueron registradas se encontraría el Castillo de Alamín, en Toledo, que fue propiedad del expresidente de la patronal Gerardo Díaz Ferrán. Betancourt formaría parte de los empresarios llamados «bolichicos», que «sin experiencia en el tema eléctrico fundaron Derwick Associates hace una década y obtuvieron miles de millones de dólares en contratos gubernamentales para la construcción de nuevas plantas de generación eléctrica».

Según los cálculos de la ONG Transparencia Venezuela en el exilio, los contratos abonados por el Gobierno de Hugo Chávez habrían superado «los 2.900 millones de dólares», unos 2.500 millones de euros.

## Una presunta trama

La causa, que investiga la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional, trata de determinar la posible utilización en la presunta trama de blanqueo por parte de la empresa Derwick Associates Corporation, uno de cuyos accionistas es el mencionado Betancourt.

Según un informe policial incluido en el caso Duro Felguera, que se investiga en el Juzgado Central número 2, el exviceministro de Energía venezolano Nervis Villalobos habría entregado en un banco de Andorra «un contrato firmado por su esposa, por el que la sociedad Ingespree ayudaría a Derwick a conseguir adjudicaciones con empresas públicas venezolanas dentro del sector energético. Hecho que finalmente se da, ya que Derwick obtuvo en el periodo de estas transferencias varios contratos con la empresa pública venezolana EDC», mantiene el documento.

## Petición de Suiza

Algunas de las operaciones bajo sospecha se habrían realizado a través de entidades bancarias suizas. Ese es el motivo por el que la Fiscalía de la Confederación Helvética habría reclamado al juez Pedraz el registro de las propiedades de los investigados.

Una investigación realizada por los medios venezolanos *El Pitazo*, *Armando.info* y *Runrun.es*; y el diario español *El Confidencial* sostiene que Derwick habría canalizado gran parte de sus beneficios a través de bancos suizos. También aprecian intercambio de transferencias con Gazpromban Latin America. La Oficina Federal de Justicia de Berna (Suiza) confirmó a estos medios de comunicación que en enero de 2016 emitió una orden para la recopilación de registros bancarios relacionados con Derwick hasta en 18 entidades financieras.

En 2022 la jueza de la Audiencia Nacional María Tardón cerró una rama del caso PDVSA (la empresa petrolera venezolana) al no poder descartar que los fondos que recibió el viceministro de Energía con Hugo Chávez fueran lícitos, según informó el bufete Oliver Abogados.

Se trataba de la pieza número dos, abierta por blanqueo de capitales contra Nervis G. Villalobos; su mujer, Milagros Coromoto, y Alfonso Garrido Picón, en relación con el ingreso de unos fondos a favor del matrimonio en la entidad española Banco de Madrid.

Con información de TalCual